INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 08 de Abril del 2016

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BORLETI S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2015.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- La compañía este año ha cumplido con las metas y objetivos perseguidos por la Administración, de tal manera que se obtuvo en el 2015 una utilidad antes de impuestos **equivalente a US$ 77.345.55**

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.4.- Mi recomendación para la utilidad bruta equivalente a **US$ 77.345.5512** obtenida durante el año fiscal 2015, después del pago del 15% Participación de los Trabajadores (US$ **11.601.83**) y del 22% del Impuesto a la Renta (US$ **14.463.62**), se destine del saldo equivalente a (US$ **51.280.10**), que es la UTILIDAD NETA un 10% a la formación de la Reserva Legal (US$ **5.128.01**) y los restantes US$ **46.152.09** se destine a la cuenta de UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

Atentamente,

Ing. RICARDO TITUANA TORRES
GERENTE GENERAL